

Estimados profesores/as y alumnos/as:

El **Consejo Social** es el órgano de gobierno del Centro, a través del cual participa la COMUNIDAD EDUCATIVA. Parte integrante fundamental de esta comunidad educativa sois vosotros y tenéis voz y voto a través de vuestros/as representantes.

En estos días comienza la nueva constitución del **Consejo Social**, por ello, *es muy importante* vuestra participación en este proceso: presentando vuestra candidatura, quien lo desee y ejerciendo vuestro derecho al voto, el día de las elecciones a los representantes de vuestro sector.

Os invitamos desde el Centro a participar activamente, y que entre tod@s logremos una mayor calidad en el proceso educativo

El proceso electoral se desarrollará de acuerdo a **RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2017, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2017/2018 (BOCyL 11-09-20107)**. Por todo ello,

MANUEL MARTÍN CUADRADO, Director de este Centro y presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de lo establecido en la normativa que regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares del Centro, dispongo la siguiente CONVOCATORIA DE ELECCIONES al Consejo Social de acuerdo con las siguientes precisiones:

- 1.- **EL CENSO ELECTORAL** del alumnado está expuesto en el tablón de anuncios desde el día **2 de octubre**, (el de profesores en el tablón de Jefatura de Estudios).
- 2.- El sorteo de la Junta Electoral 10 octubre. **Constitución de JUNTA ELECTORAL 11 de octubre.**
- 3.- Presentación de **CANDIDATURAS** de profesores/as y alumnos/as interesados/as en presentarlas, se entregarán a la Dirección del Centro **desde el 16 hasta el día 31 de octubre**, de acuerdo con el modelo que le facilitarán en conserjería/Jefatura de Estudios/ Secretaría.
- 4.- Las **CANDIDATURAS PROVISIONALES** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro el día **2 de noviembre**.
- 5.- Reclamaciones a las candidaturas será del **3 al 14 de noviembre**.
- 6.- Las **CANDIDATURAS DEFINITIVAS** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día **15 de noviembre**.

7.- Constitución de **MESA ELECTORAL 15 de noviembre.**

8.- Las **VOTACIONES** se efectuarán el próximo día **16 de noviembre y se realizará en las aulas.** Cada persona electora deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, **presentando su D.N.I. o documento equivalente.**

9.- La Junta Electoral del Centro resolverá las dudas que se pudieran producir.

Burgos, 2 de octubre de 2017

EL DIRECTOR,

Fdo.: Manuel Martín Cuadrado.

SI DESEA PRESENTARSE PARA MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR RELLENE EL IMPRESO QUE LES PROPORCIONARÁN EN CONSERJERÍA Y DEVUÉLVALO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO (SECRETARÍA).